

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

## SRI EURO PREMIUM HIGH YIELD, un compartimento de GENERALI INVESTMENTS SICAV

Clase: D, Acción: X (Acumulación) ISIN: LU0169274734

La SICAV está gestionada por Generali Investments Luxembourg S.A.

### Objetivos y política de inversión

El objetivo del Fondo es lograr un crecimiento del capital y superar la rentabilidad de su Índice de referencia invirtiendo, principalmente, en valores de deuda de alto rendimiento y valores relacionados con la deuda denominados en euros, con el fin de captar una parte significativa de la revalorización de este universo de inversión a través de un proceso de inversión responsable, tal y como se detalla en el Suplemento del Fondo.

El Fondo promueve las características ESG de conformidad con el artículo 8 del SFDR. El Fondo no cuenta con la etiqueta ISR en Francia.

El Fondo invertirá al menos el 51% de su patrimonio neto (pudiendo ser invertido en su totalidad) en títulos de deuda y relacionados con deuda de cualquier tipo denominados en euros, que tengan una calificación crediticia inferior al grado de inversión (siendo la calificación crediticia inferior a BBB- para Standard & Poors, inferior a Baa3 para Moody's o inferior a BBB- para Fitch o una calificación crediticia equivalente por parte de una agencia de calificación crediticia reconocida o una calificación crediticia equivalente a criterio del Gestor de inversiones).

No obstante, el Gestor de inversiones podrá aumentar temporalmente la calidad crediticia de la cartera del Fondo para contrarrestar un aumento de la volatilidad del mercado.

El Fondo también podrá invertir hasta el 30% de su patrimonio neto en depósitos bancarios, instrumentos del mercado monetario, así como en valores de deuda de alto rendimiento y valores relacionados con la deuda denominados en divisas distintas al euro.

Se permiten inversiones en los siguientes instrumentos siempre y cuando no excedan los límites sobre el patrimonio neto del Fondo que se detallan a continuación:

- bonos convertibles: 10%;
- bonos convertibles contingentes: 20%;
- valores en dificultades o en mora (es decir, valores con una calificación de CCC+ según S&P o cualquier calificación equivalente de otras agencias de calificación crediticia): 10%;
- valores de renta variable y otros derechos de participación: 10%;
- otros fondos: 10%.

La participación total máxima en valores de renta variable y en otros derechos de participación del Fondo, directa o indirecta, es de hasta el 30% de su patrimonio neto.

El Fondo también puede invertir en valores contemplados en la «Norma 144A» y/o el Reglamento S que, según la Legislación de EE. UU., no están registrados ante la Comisión de Bolsa y Valores de EE. UU. (SEC).

El Fondo no invertirá en deuda titulada.

El Fondo podrá utilizar swaps de incumplimiento crediticio estandarizados y la obligación total no podrá superar el 100% del patrimonio neto del Fondo. Los valores admisibles se seleccionan sobre la base de un proceso propio de inversión responsable, mientras que, a su vez, el Gestor de inversiones aplicará de forma constante un proceso de selección de valores basado en criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) que cubre al menos el 90% de la cartera del Fondo, con carácter permanente y siempre que los emisores adopten prácticas de buen gobierno corporativo.

Todos los emisores de los valores (con la exclusión de los bonos del Estado) en los que puede invertir el Fondo estarán sujetos a rigurosos filtros éticos que excluyen a aquellos emisores que se dedican a ciertas actividades, tales como la producción de armas que vulneren los principios humanitarios fundamentales o la participación en la perpetración de graves daños medioambientales, entre otras. Los valores se

seleccionarán de entre las clases de activos pertinentes y elegibles descritas en la política de inversión, habida cuenta de las calificaciones medias de ESG. A tal efecto, el Gestor de inversiones analizará y supervisará el perfil ESG de los emisores de los valores utilizando información sobre las puntuaciones ESG procedente de un proveedor externo de datos ESG. La calificación media de ESG del Fondo será siempre superior a la calificación media de ESG de su universo de inversión inicial, tras eliminar el 20% de los valores iniciales peor clasificados en términos de puntuación ASG. El universo de inversión inicial son los valores de deuda y los valores relacionados con la deuda denominados en euros y, en menor medida, los valores de deuda y los valores relacionados con la deuda denominados en divisas distintas al euro. Además, el Gestor de inversiones se centrará en el seguimiento de los indicadores ESG (entre otros, la intensidad del carbono, el porcentaje de mujeres en plantilla, el porcentaje de consejeros independientes en el consejo de administración y controversias graves de gestión laboral). Los indicadores ESG anteriores pretenden obtener un mejor resultado en, al menos, dos indicadores con respecto al universo de inversión inicial del Fondo.

Cabe la posibilidad de que existan incoherencias y falta de disponibilidad de datos ESG, especialmente cuando son emitidos por proveedores de datos externos (puede obtener más información sobre los límites metodológicos en el Suplemento del Fondo).

El Fondo se gestiona de forma activa en relación con su índice de referencia, que el Gestor de inversiones utiliza para definir el universo de inversión inicial del Fondo, tratando de superar la rentabilidad de aquel. No obstante, el Gestor de inversiones estará plenamente facultado para elegir (i) los componentes del índice de referencia en los que invierta el Fondo, basándose en los criterios ESG antes mencionados a los que el índice no se ajusta, y (ii) las ponderaciones de los emisores seleccionados dentro de la cartera del Fondo, basándose en las consideraciones financieras y extrafinancieras antes mencionadas. No existen límites en cuanto a la medida en que la rentabilidad del Fondo pueda desviarse de las del índice de referencia. El Gestor de inversiones también podrá invertir en instrumentos que no formen parte del índice de referencia.

El Fondo podrá utilizar instrumentos financieros y derivados con fines de cobertura, de gestión eficiente de la cartera y de inversión. El uso de instrumentos financieros derivados se limita a técnicas que no alteran la política de selección de ESG de manera significativa o a largo plazo. El Fondo podría utilizar derivados para reducir diversos riesgos, para gestionar de forma eficiente la cartera o como una forma de obtener exposición. Para cada uso de derivados, cuando sea factible, el activo subyacente tendrá sistemáticamente una puntuación ESG que se tendrá en cuenta en la puntuación ESG agregada de la cartera. El Fondo también puede utilizar TRS (y otros FDI con las mismas características) y las técnicas de préstamo de valores para lograr su objetivo de inversión.

Este es un Fondo de tipo abierto. Podrá reembolsar acciones del Fondo en cualquier día hábil en Luxemburgo.

La clase de acciones no realiza pagos de dividendos.

El Índice de referencia del Fondo es ICE BofA BB-B Euro High Yield Total Return. El Índice de referencia del Fondo no se ajusta a las características medioambientales y sociales promovidas por el producto que se aplican a través del proceso de inversión responsable.

### Perfil de riesgo y rentabilidad



El indicador representa la volatilidad histórica anual del Fondo durante un periodo de cinco años. Su objetivo consiste en ayudar a los inversores a comprender las incertidumbres relacionadas con las pérdidas y las ganancias que pueden incidir en su inversión.

La exposición diversificada del Fondo a los riesgos de tipos de interés y de divisas explica su clasificación en esta categoría.

Los datos históricos, tales como los utilizados para calcular el indicador sintético, no se pueden considerar una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Fondo.

La categoría de riesgo asociada al Fondo no está garantizada y puede variar en el transcurso del tiempo. La categoría de riesgo más baja no significa que esté "libre de riesgo". Su inversión inicial no está garantizada. Entre los riesgos significativos del Fondo que no se toman en cuenta en este indicador se incluyen los siguientes:

**Riesgo de crédito:** El Fondo invierte una parte sustancial de sus activos en bonos. Cabe la posibilidad de que los emisores sean insolventes, por lo que los bonos pueden perder una parte importante de su valor o incluso todo su valor.

**Riesgo específico relacionado con los valores:** El Fondo podrá invertir en valores con calificación inferior al grado de inversión, que presentan un mayor riesgo de pérdida de capital e intereses que los valores de mayor calidad, y los valores emitidos de conformidad con la Regla 144A y/o el Reglamento S.

**Riesgo de liquidez:** Riesgo relacionado con una actividad de mercado limitada que podría impedir que el Fondo compre o venda las inversiones subyacentes en condiciones adecuadas.

**Riesgo de contrapartida:** El Fondo realiza principalmente operaciones de derivados con diferentes partes contratantes. Existe el riesgo de que las contrapartidas no puedan cumplir con sus obligaciones de pago o liquidación.

**Riesgo operativo y depositario:** El Fondo puede ser víctima de fraude u otros actos delictivos. Asimismo, puede incurrir en pérdidas como consecuencia de malentendidos o errores por parte de los empleados de la sociedad gestora, el depositario o terceros externos. Por último, su gestión o la custodia de sus activos pueden verse afectadas negativamente por eventos externos tales como incendios, desastres naturales, etc.

**Finanzas sostenibles:** En la actualidad, no existe un marco o una lista de factores universalmente aceptados a tener en cuenta para garantizar que

## Gastos

Los gastos y las comisiones se utilizan para cubrir los costes operativos del Fondo, incluidas la comercialización y la distribución de acciones. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

<b>Comisión de entrada</b>	<b>5 %</b>
<b>Comisión de salida</b>	<b>3 %</b>

El porcentaje mostrado es el importe máximo que puede detrarse de su inversión. Su asesor financiero o distribuidor puede informarle acerca de los gastos de entrada y salida asociados.

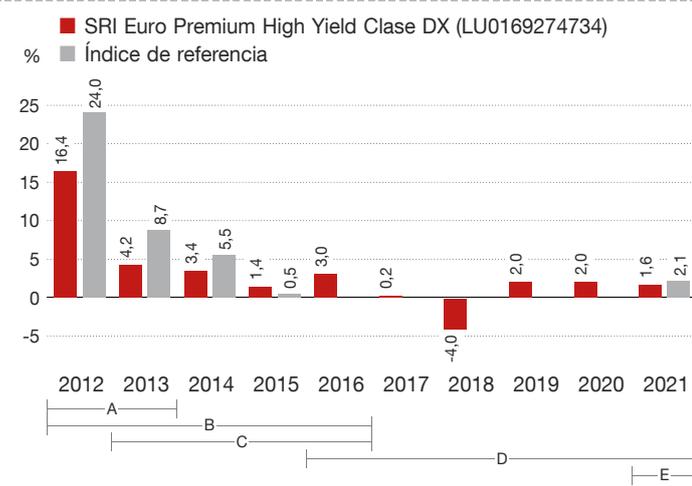
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

<b>Gastos corrientes</b>	<b>1,41 %</b>
--------------------------	---------------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas

<b>Comisión de rentabilidad</b>	<b>No procede</b>
---------------------------------	-------------------

## Rentabilidad histórica



## Información práctica

Depositario: BNP Paribas Securities Services, Luxembourg Branch.

El último folleto y los últimos documentos normativos periódicos, así como otra información práctica, están disponibles en inglés de forma gratuita en Generali Investments Luxembourg S.A., 4 Rue Jean Monnet, L-2180 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo, o en la siguiente dirección de correo electrónico: [GILfundInfo@generali-invest.com](mailto:GILfundInfo@generali-invest.com).

La SICAV se divide en varios compartimentos. Los activos de cada compartimento están separados del resto de compartimentos que forman la SICAV. El folleto hace referencia a todos los compartimentos de la SICAV. También está disponible el último informe anual consolidado de la SICAV en la Sociedad Gestora.

En determinadas condiciones, usted podrá realizar la conversión total o parcial de sus acciones de un compartimento en acciones de otro/s compartimento/s. La información relativa al procedimiento sobre el derecho de conversión queda recogida en la sección 8 del folleto.

El Fondo ofrece otras clases de acciones para las categorías de inversores definidas en su folleto.

En función de su régimen fiscal, las plusvalías o los ingresos derivados de la posesión de acciones del Fondo pueden estar sujetos a impuestos. Le recomendamos que consulte a su asesor financiero para obtener más información sobre el régimen fiscal.

Los inversores pueden acceder a la política de retribuciones actualizada de la Sociedad gestora, incluyendo, entre otras cosas, la descripción del método de cálculo de los beneficios y las retribuciones, así como la identidad de las personas responsables de la concesión de dichos beneficios y retribuciones, incluida la composición del comité de retribuciones, en la siguiente página web [www.generali-investments.lu](http://www.generali-investments.lu) y, en el domicilio social de la Sociedad gestora podrán obtener, previa solicitud y sin cargo alguno, copias en papel de dicha política de retribuciones.

Se puede solicitar el valor liquidativo a la Sociedad Gestora o consultar en el sitio web [www.generali-investments.lu](http://www.generali-investments.lu).

Generali Investments Luxembourg S.A. únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes con respecto a las correspondientes secciones del folleto de la SICAV.

las inversiones sean sostenibles. El marco jurídico y normativo que rige las finanzas sostenibles se encuentra aún en fase de desarrollo. La falta de normas comunes puede dar lugar a diferentes enfoques a la hora de establecer y alcanzar los objetivos ESG (medioambientales, sociales y de gobernanza). La aplicación de los criterios ESG al proceso de inversión puede excluir valores de ciertos emisores por motivos no financieros y, por lo tanto, es posible que se desaprovechen algunas de las oportunidades del mercado disponibles para aquellos fondos que no se atengan a los criterios ESG o de sostenibilidad.

Para obtener más información acerca de los riesgos del Fondo, consulte la sección de riesgos del folleto.

Los gastos de entrada y salida indicados representan las tarifas máximas. En ciertos casos, los gastos pagados pueden ser inferiores.

Los gastos corrientes se basan en los gastos de los 12 meses previos, con cierre a 31 de diciembre de 2021. Este porcentaje puede variar de un ejercicio a otro. Quedan excluidas las comisiones de rentabilidad, si procede, y los costes relacionados con la cartera, excepto los costes pagados al depositario y cualquier gasto de entrada y salida abonado a una institución de inversión colectiva subyacente.

Podrá cobrarse una comisión de conversión máxima del 5,00% del valor liquidativo por clase de acciones que se convertirá.

Para obtener más información acerca de los gastos del Fondo, consulte las secciones correspondientes del folleto, que se encuentra disponible en [www.generali-investments.lu](http://www.generali-investments.lu).

Las cifras de rentabilidad que se muestran en el gráfico de barras no son una indicación fiable de la rentabilidad futura.

La rentabilidad anualizada se calcula después de deducir todos los gastos detraídos del Fondo, y tiene en cuenta los dividendos netos reinvertidos.

Fecha de creación del Fondo: 30 de junio de 2003.

Fecha de lanzamiento de la clase de acciones: 18 de julio de 2003.

La rentabilidad histórica se ha calculado en EUR.

El índice de referencia: ICE BofA BB-B Euro High Yield Total Return.

- A Hasta el 02/12/2013, el índice de referencia era [100% BofA M Lynch Euro Fixed-Floating HY 3% Constrained BB-B ex Financial - Total Return Index en euros]
- B La política de inversión fue modificada el 10/09/2012
- C La política de inversión fue modificada el 19/02/2016. Hasta el 18/02/2016, el índice de referencia era [100% BofA M Lynch Euro Non-Financial High Yield Constrained - Total Return Index en euros]
- D La política de inversión fue modificada el 31/10/2016. Entre el 31/10/2016 y el 27/02/2021, el Fondo no tenía índice de referencia.
- E La política de inversión fue modificada el 27/02/2021. Entre el 27/02/2021 y el 07/07/2022 el índice de referencia era BofA BB-B Euro High Yield net return.

El Fondo está autorizado en Luxemburgo y está regulado por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF).

Generali Investments Luxembourg S.A. está autorizada en Luxemburgo y está regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF).

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 8 de julio de 2022.